



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 10 001 2023 00525 00

Se REQUIERE a la apoderada de la parte demandante, para que se sirva adelantar las diligencias necesarias a fin de remitir el oficio No. 545 de 2023, el va dirigido a CONFAMA con el fin de que alleguen al Despacho los desprendibles de pago a favor del señor SERGIO ALONSO ANDRADE CASTRILON, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.328.787, que den cuenta del valor de los subsidios familiares que le han sido pagados desde el diciembre de 2019 hasta la fecha de recepción del oficio. Información indispensable para librar mandamiento de pago.

Se le concede el término de cinco (05) días siguientes a la notificación de la presente providencia a efectos de que informe lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **63a3859dab22221fbce08628459527abfb73e7476297cd6cc2dd35427b06206e**

Documento generado en 13/12/2023 04:58:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>